

Datos Generales

Gaceta N°:	10108
Fecha de la Gaceta:	26/09/1946
Norma:	LEY
Número de Norma:	24
Fecha de la Norma:	30/08/1946
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	1 DE JULIO DE 1946

Título:	POR LA CUAL SE RECONOCEN GASTOS DE REPRESENTACION A LOS SECRETARIOS DE LOS MINISTERIOS.
Comentario:	Mediante la Ley en mención fueron reconocidos gastos de representación a los secretarios de los Ministerios de Gobierno, Hacienda y Tesoro, Educación, Agricultura y Comercio, Obras Públicas y Trabajo, Previsión Social y Salud Pública. TEMAS RELACIONADOS: LEY, MINISTERIOS, SECRETARIOS, GASTOS DE REPRESENTACION.

Temas Relacionados

GASTOS DE REPRESENTACION
LEY
MINISTERIOS
SECRETARIOS

Referencias

LEY 24						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 24						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	17	29/01/1958	13469	15/02/1958	MODIFICADO, SUBROGADO O DEROGADO POR	Esta norma ha sido modificada, subrogada o derogada en los términos de la Ley N° 17 de 29 de enero de 1958.

Jurisprudencia Constitucional
